



BOTERO GRAJALES
NIT. 39.385.537-7

DÍA	MES	AÑO
23	05	25

No. 5445

Dirección: Nit 900 683 508-4

Recibí, Alonso Bohner **TOTAL \$** 20000



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14915789362



(415)7707212489984(8020) 000001491578936 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

3 9 3 8 5 5 3 7

7

Impuestos de Medellín

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

3 9 3 8 5 5 3 7

1 9 8 9 1 2 1 1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Antioquia

0 5

Santa Bárbara

6 7 9

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

BOTERO

GRAJALES

GLORIA

IRENE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Antioquia

0 5

Santa Bárbara

6 7 9

41. Dirección principal

CR BOLIVAR CL SALGAR 50 55

42. Correo electrónico

gloria.botero.irene@outlook.com

43. Código postal

0 5 5 0 5 0

44. Teléfono 1

8 4 6 3 4 6 7

45. Teléfono 2

3 0 0 8 5 8 3 3 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

5 6 1 1

2 0 0 8 0 6 0 4

1 3 1 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

54. Código

5

5

0

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

50 - No responsable de Consumo restaurant

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2023 - 05 - 23 / 20 : 57: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOTERO GRAJALES GLORIA IRENE

985. Cargo CONTRIBUYENTE